

## Peticionarios del Diario Militar se reúnen con Procurador de Derechos Humanos

El miércoles 2 de octubre del 2013, los familiares de las víctimas en el Diario Militar tuvieron una reunión con el Procurador de los Derechos Humanos, el Licenciado Jorge Eduardo de León Duque. En dicha reunión, los familiares presentaron una carta en la cual solicitaron el acompañamiento de dicha institución para el seguimiento al cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Gudiel Álvarez y otros (Diario Militar) vs. Guatemala, de fecha 20 de noviembre 2012.



El Procurador de los Derechos Humanos, que tiene como principal mandato velar por el respeto de los derechos humanos de todas y todos los guatemaltecos, manifestó que tiene la obligación legal y moral de dar el acompañamiento solicitado para la búsqueda de la justicia. Asimismo, reiteró el compromiso que tiene el procurador y la institución del procurador de los derechos humanos de brindar el acompañamiento que sea necesario.



Para finalizar, los familiares de las víctimas en el Diario Militar agradecieron al procurador por la reunión, así como por el compromiso adquirido de brindar el acompañamiento para el cumplimiento de la sentencia.



El trabajo de la Fundación Myrna Mack es apoyado por:

